

PODRÍA DESEQUILIBRAR LAS FUERZAS DE LAS PATRONALES DEL SECTOR Y DAR PIE A UNA FUSIÓN

Casi el 40% de la plantilla tendrá que compartir el mismo convenio que la red de los centros concertados

■ C.F. Barcelona
 Cuando el Instituto Catalán de la Salud (ICS) pase un 35-40 por ciento de su plantilla (15.000 personas), previamente laboralizada, al convenio de la Red de Utilización Pública de Cataluña (XHUP, sector concertado), tendrá que optar por una de estas tres opciones: crear una patronal propia para sentar a sus representantes en la mesa sectorial o afiliarse y ceder su representación a la **Unión Catalana de Hospitales (UCH)** o al Consorcio Sanitario y Social de Cataluña (CSC).

Se da la circunstancia de que las dos asociaciones tienen prácticamente los mismos centros asociados y que

Por ahora no hay constancia de que la posibilidad de poner fin a la duplicidad de estructuras esté sobre la mesa de la UCH y el CSC

la mayor parte son públicos, y aunque la UCH es mayoritaria, entre las dos hay un equilibrio de fuerzas que se rompería al incorporarse a una u otra las empresas públicas del ICS.

Por ahora no hay constancia de que la posibilidad de poner fin a la duplicidad de estructuras esté sobre la mesa de las dos patronales, pero hay que recordar que en un reciente encuentro de *diariomedico.com* con la directora de la UCH, Helena Ris, surgieron esta pregunta

y esta respuesta: "¿Qué sentido tiene que en Cataluña haya dos patronales hospitalarias, las dos con los mismos socios y casi todos ellos públicos? En Cataluña, el sector concertado engloba un 60 por ciento de centros de titularidad pública y un 40 por ciento, privados. De los 115 asociados a la Unión, un 60 por ciento son centros privados, sociedades mercantiles o sin ánimo de lucro. Estoy de acuerdo en que las asociaciones empresariales deberíamos aproxi-

marnos en el sentido que propone".

La UCH, creada en 1975, es mayoritaria y representa por igual a centros públicos y privados con y sin afán de lucro; y el CSC, fundado en 1983 con el nombre de Consorcio Hospitalario de Cataluña, es una entidad pública vinculada a los ayuntamientos que participan en la titularidad y gobierno de centros sanitarios y sociales y es también un conglomerado empresarial.

En el convenio de la XHUP participa una tercera asociación empresarial: la Agrupación Catalana de Establecimientos de Salud (ACES, de clínicas y demás centros privados).